

AYUDAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

DATOS CONVOCATORIA

Título	Ayudas de formación en GESTIÓN de la investigación en salud (FGIN)
Objetivo	La concesión de Becas para el desarrollo de un plan de actividades de formación en gestión de la investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, <u>a realizar en el ISCIII</u> . Promover la formación de especialistas en este campo, mediante el aprendizaje de aspectos relativos a la gestión, seguimiento y evaluación ex-ante y ex-post de las actuaciones de la AES, así como de las actividades de internacionalización e innovación en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la salud.
Entidad convocante	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
Web	WEB AES 2018 Solicitudes
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: DEL 12 DE FEBRERO AL 5 DE MARZO DE 2019, HASTA LAS 15:00 HORAS.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	BECA
Duración	36 meses, durante los cuales los beneficiarios serán adscritos a alguno de los órganos del ISCIII como <i>personal becario en formación</i> .
Dotación	21.000 € brutos anuales (incluidas las cuotas patronales de la Seguridad Social).
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> Podrán ser beneficiarios de estas ayudas quienes estén en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: título de licenciatura, ingeniería, grado, ingeniería técnica o diplomatura, preferentemente en Ciencias de la Salud, Económicas, Derecho y Biblioteconomía y Documentación. En todos los casos deberá tratarse de títulos oficiales españoles y, si se han obtenido en el extranjero, deberán estar homologados oficialmente o haber sido declarados equivalentes de acuerdo con la normativa vigente, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. No estar disfrutando de una ayuda FGIN en el momento de la solicitud, ni haberlo hecho con anterioridad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	<p>Los interesados presentarán su solicitud en formulario normalizado disponible en la página web del ISCIII, acompañado de la documentación requerida, directamente ante el organismo financiador, siguiendo las instrucciones de la convocatoria. Opciones de presentación telemática: con o sin certificado electrónico.</p> <p>El CVA y la memoria de la propuesta forman parte integrante de la solicitud. La no</p>
----------------------	---



	presentación de los mismos en plazo no tendrá carácter subsanable y conllevará la exclusión de la solicitud durante la fase de admisión.
Gestor OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723).